



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 1190 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



ACUERDO/OGAIPO/CT/040/2022 POR EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE ÓRGANO GARANTE, CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA LA DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA Y ORIENTACIÓN QUE EMITE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DERECHOS ARCOP.



ANTECEDENTES

1.- En la primera sesión Ordinaria 2021 del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, celebrada el día 12 de noviembre de 2021, el Consejo General del este Órgano, en su dualidad de Sujeto Obligado y Órgano Garante designó a las y los integrantes del Comité de Transparencia.

2.- En atención a los oficios con número: **OGAIPO/UT/474/2022** y **OGAIPO/UT/478/2022** recibidos con fecha dos de septiembre del 2022 mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (SISAI 2.0) este cuerpo colegiado admite y analiza lo conducente.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. A través de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia de este Órgano Garante, se da cuenta de las solicitudes de acceso a la información o de derechos ARCOP registradas en la bandeja electrónica del Comité, en el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (Plataforma Nacional de Transparencia), y derivado del análisis de la misma, se determina que se CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA la determinación del Responsable de la Unidad de Transparencia.

SEGUNDO. Para atender dichas orientaciones, este cuerpo colegiado tiene las atribuciones y facultades necesarias, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca y 15 fracción IX del Reglamento Interno del Comité de Transparencia vigente; lo que se realiza y observa enseguida.



**OGAIPO**Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de OaxacaAlmendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 6805001 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



N.P.	SOLICITUD	RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ESTADO / FECHA INICIO OFICIAL DEL PASO	DECISIÓN DEL COMITÉ
1	<p>Folio: 202728522000194</p> <p>Descripción de la solicitud de información:</p> <p>1. Fecha de creación del órgano garante.</p> <p>2. Desde la fecha de creación del órgano garante, quiero saber:</p> <p>a. Los nombres de quienes han sido comisionados(as)/c consejeros(as), o cualquier otro similar.</p> <p>b. Fecha de inicio y fecha de fin del nombramiento de quienes han sido comisionados(as)/c consejeros(as)</p> <p>c. El CV público de quienes han sido comisionados(as)/c consejeros(as)</p> <p>d. Nombre de los comisionados(as)/c consejeros(as) que no terminaron el periodo para el que fueron designados y la razón del por qué.</p> <p>e. Listado de procesos para designar comisionados(as)/c consejeros(as), o similar, y el nombre de los aspirantes en cada uno de ellos.</p> <p>3. Las fechas en las que la ley local en materia de</p>	<p>Estimado(a) solicitante:</p> <p>Con fundamento en el artículo 71 fracción III, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlas, se le ORIENTA debidamente a efecto de que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado competente para dar respuesta a su solicitud, tomando en consideración el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 7 y 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.</p> <p>Por lo anterior, en lo que concierne a los numerales 2 e), 7 c), d) y e), el Sujeto Obligado que puede ser competente para dar respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, es el siguiente:</p> <p>HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.</p> <p>Ubicación: Calle 14 Oriente #1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca;</p>	<p>Elaboración de respuesta final</p> <p>02/09/2022</p>	<p>Confirma</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <p style="font-size: small; margin: 0;">Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca</p> <p style="text-align: center; margin: 0;">Comite de Transparencia</p> </div>





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



<p>transparencia, derecho a la información y/o protección de datos personales, ha sido modificada por el congreso local.</p> <p>4. ¿Cuántos años es el periodo que dura en su cargo un comisionados(a)/consejero (a) y a partir de qué año se estableció esta periodicidad?</p> <p>5. Nombre o nombres del área responsable de capacitación, desde la creación del instituto/comisión/órgano garante a la fecha.</p> <p>6. Nombre de los titulares de dichas áreas, y fecha de inicio y fecha de fin del nombramiento respectivo.</p> <p>7. Quiero saber lo siguiente, desde su fundación a la fecha que corre:</p> <p>a. Nombres de quienes han sido miembros del Consejo Consultivo.</p> <p>b. Periodo de quienes han sido miembros del Consejo Consultivo.</p> <p>c. El CV público de quienes han sido miembros del Consejo Consultivo.</p> <p>d. Procesos de selección en los que ha participado el consejo consultivo en la designación de consejeros/comisionados.</p> <p>e. Listado de</p>	<p>C.P. 71280.</p> <p>Número telefónico: 5020200 y 5020400 extensión 3017.</p> <p>Correo electrónico: transparenciacongreso@gmail.com, con la persona Responsable de la Unidad de Transparencia.</p> <p>Horario de atención: De 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.</p> <p>Además, me permito informarle que mediante oficio OGAIPO/DAJ/0374/2022, emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos, preguntas número 1, 2 a) y b), 3, 4, 7 a) y b); así como oficio OGAIPO/DA/740/2022 de la Dirección de Administración, preguntas 2 c) y d), 5 y 6; se atiende a los puntos señalados en lo que corresponde a este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Se adjunta archivo.</p> <p>Atentamente</p> <p>C. Joaquín Omar Rodríguez García Responsable de la Unidad de Transparencia</p>	<div data-bbox="1242 327 1477 739" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p>Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca</p> <p style="text-align: right;">Comite de Transparencia</p> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">  </div>
---	--	--





OGAIP

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimenes 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



	<p>procesos para designar miembros del consejo consultivo, y el nombre de los aspirantes en cada uno de ellos.</p> <p>Archivo adjunto de la solicitud: Ninguno</p>			
2	<p>Folio: 202728522000197</p> <p>Descripción de la solicitud de información:</p> <p>Buenos días. De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma AAMATES (Ambiente</p>	<p>Estimado(a) solicitante:</p> <p>Con fundamento en el artículo 71 fracción III, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlas, se le ORIENTA debidamente a efecto de que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado competente para dar respuesta a su solicitud, tomando en consideración el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 7 y 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.</p> <p>Por lo anterior, el Sujeto Obligado que puede ser competente para dar respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, es el siguiente:</p>	<p>Elaboración de respuesta final</p> <p>02/09/2022</p>	<p>Confirma</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink.





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



<p>para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud), realizadas entre el 26 de julio 2022 y el 31 de agosto 2022, de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente:</p> <p>1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (AAMATES), dicho listado debe contener:</p> <p>a. Fecha de captura.</p> <p>b. Nombre de la Unidad Médica.</p> <p>c. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino.</p> <p>d. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante.</p> <p>e. Clave del medicamentos o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud).</p> <p>f. Descripción.</p> <p>g. Grupo terapéutico.</p> <p>h. Cantidad solicitada.</p> <p>i. Cantidad ajustada.</p>	<p>INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR,</p> <p>Ubicación: Calle Gustavo E. Campa #54, Planta Baja Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México; C.P. 1020.</p> <p>Número telefónico: 5550903600 extensiones 57499 y 57778.</p> <p>Correo electrónico: transparencia.insabi@insa bi.gob.mx, con la persona Responsable de la Unidad de Transparencia.</p> <p>Horario de atención: De 10:00 a 19:00 horas de lunes a viernes. Se adjunta archivo.</p> <p>Atentamente</p> <p>C. Joaquín Omar Rodríguez García Responsable de la Unidad de Transparencia</p>	<p>OGAIPO Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca</p> <p>Comite de Transparencia</p>
---	--	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



	<p>j. Cantidad validada.</p> <p>k. Precio de Referencia.</p> <p>l. Fuente de Financiamiento.</p> <p>m. Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar).</p> <p>n. Comentario.</p> <p>o. Calendarización de entrega.</p> <p>p. Observaciones y ajustes.</p> <p>2.- Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso. Agradeceremos el envío de la información en archivo de Excel, ya que su descarga desde la plataforma de AAMATES es compatible con dicho software. Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta</p> <p>Archivo adjunto de la solicitud: Ninguno</p>			<div data-bbox="1218 322 1477 725" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p>Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca</p> <p>Comite de Transparencia</p> </div> <p style="text-align: right; font-size: 2em;">A</p> <p style="text-align: right; font-size: 2em;">S</p> <p style="text-align: right; font-size: 2em;">R</p>
			TOTAL	2

Por todo lo anterior y en atención a la determinación de la Unidad de Transparencia, este cuerpo colegiado determina el siguiente: - - - - -

S

R





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



ACUERDO:

PRIMERO: Se **CONFIRMA** la declaratoria de incompetencia y orientación presentada por la Unidad de Transparencia respecto de las solicitudes de acceso a la información, identificadas con los números de folio **202728522000194** y **202728522000197**. -----

SEGUNDO: La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia de este Órgano Garante registrará el presente acuerdo en el rubro correspondiente del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca de la Plataforma Nacional de Transparencia cuyo usuario y contraseña se encuentran bajo su resguardo. -----

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité de Transparencia realice los procedimientos para la publicación y actualización a que se refiere la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes. -----

Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el dos de septiembre del dos mil veintidós para los efectos a que haya lugar. CONSTE.

C. Luis Alberto Pavón Mercado.
Presidente



C. Carlos Bautista Rojas.
Secretario Ejecutivo

C. Mayra Lorena López Pacheco.
Vocal Primera

C. Arturo Torres Pérez.
Vocal Segundo

C. Jorge Fausto Bustamante García.
Comisario

CBR*jmvv

